

**HAROLD FABRICIO CHACON MENESES**  
**ABOGADO TITULADO**

SEÑOR  
JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DE CIRCUITO DE MOMPOS -BOLIVAR  
E.S.D.

DEMANDANTE. ABEL ISNARDO ARDILA AMARIS Y OTROS  
DEMANDADO. ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE  
BARRANCO DE LOBA, BOLIVAR.  
RADICADO. 2017-0051

ASUNTO. MEMORIAL RELIQUIDACION DE CREDITO

HAROLD FABRICIO CHACON MENESES, identificado tal como consta al pie de la correspondiente firma, respetuosamente, en calidad de apoderado de la parte demandante, me dirijo a su despacho con la intención de solicitar Reliquidación de Crédito del proceso Ejecutivo Laboral cuya liquidación quedo contenida en Auto Interlocutorio de fecha 28 de julio de 2020, auto que modifica parcialmente el Auto 54 que libra mandamiento de pago del 28 de abril de 2017, y en consecuencia se ordena pagar a los señores:

- ATANAEL MORELO VIDES, la suma de dos millones tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos ( \$ 2.03.748)
- ABEL ISNARDO ARDILA AMARIS. La suma de siete millones trescientos noventa y dos mil cincuenta y seis pesos ( \$ 7.392.056)

Así las cosas la liquidación se efectuará de la siguiente manera

Reliquidación de señor ATANAEL MORELO VIDES, ver tabla 1

Desde	Hasta	Capital \$	Tasa interés	
Julio 28-2020	Agosto 28 de 2020	2003.748	legal 3%	
			\$ 60.112	
Agosto 28 de 2020	Septiembre 28 de 2020		\$ 60.112	
Septiembre 28 de 2020	Octubre 28 de 2020		\$ 60.112	
Octubre 28 de 2020	Noviembre 28 de 2020		\$ 60.112	
Noviembre 28 de 2020	Diciembre 28 de 2020		\$ 60.112	
Diciembre 28 de 2020	Enero 28 de 2021		\$ 60.112	
Enero 28 2021	Feb 28 de 2021		\$ 60.112	
Totales		\$ 2.003.748	\$ 420.748	\$ 2.424.532

Reliquidación de señor ABEL ISNARDO ARDILA AMARIS, ver tabla 2



**HAROLD FABRICIO CHACON MENESES**  
**ABOGADO TITULADO**

Desde	Hasta	Capital \$	Tasa interés legal 3%	
Julio 28-2020	Agosto 28 de 2020	7.392.056	\$ 221.761	
Agosto 28 de 2020	Septiembre 28 de 2020		\$ 221.761	
Septiembre 28 de 2020	Octubre 28 de 2020		\$ 221.761	
Octubre 28 de 2020	Noviembre 28 de 2020		\$ 221.761	
Noviembre 28 de 2020	Diciembre 28 de 2020		\$ 221.761	
Diciembre 28 de 2020	Enero 28 de 2021		\$ 221.761	
Enero 28 2021	Feb 28 de 2021		\$ 221.761	
Totales		\$ 7.392.056	\$ 1.552.327	\$ 8.944.383

De esta manera la deuda de la Administración Pública Cooperativa de Barranco de Loba, Bolívar, con el señor ATANAEL MORELO VIDES, asciende por concepto de capital a la suma de \$ 2.003.748 y por concepto de Intereses la suma de \$ 420.748, para un total de \$ 2.424.532.

Con el señor ABEL ISNARDO ARDILA AMARIAS, la deuda asciende a la suma de \$ 7.392.056, por concepto de capital y la suma de \$ 1.552.327 por concepto de intereses moratorio, para un total de \$ 8.944.383.

Solicito su señoría una vez en firme la presente reliquidación se decrete medida cautelar de embargo y secuestre.

De usted:

  
HAROLD FABRICIO CHACON MENESES  
C.C.No. 73.590.915  
T.P.No. 258679 C.S.J